

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casas Altas

2024/14610 Anuncio del Ayuntamiento de Casas Altas sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2024 ha aprobado inicialmente su Presupuesto anual para el ejercicio de 2025, cuyo Estado de Gastos asciende a 251.650,15 Euros y el Estado de Ingresos a 251.650,15 Euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si, transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este Presupuesto definitivamente.

Casas Altas, a 17 de octubre de 2024. —El alcalde, Roberto José Tortajada Ramírez.

